



MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

CIRCULAR

MP/UPRE/JUT/CIRC/003/2025

Verificación para Cambio de Personal Clave ofertado

La Unidad de Proyectos Especiales – UPRE dependiente del Ministerio de la Presidencia, a través de la Unidad Técnica instruye a los Supervisores y Fiscales de proyectos con Convenios CIFE, la obligación de verificar el cumplimiento de procedimientos, requisitos y plazos oportunos para la aprobación de Cambio de Personal por parte de las Empresas ejecutoras de los proyectos y las Empresas de Supervisión contratadas por la UPRE; debiendo asegurarse el cumplimiento de las condiciones establecidas en los Contratos suscritos, Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas correspondientes, en lo referido a este tema.

Se instruye tomar muy en cuenta lo instruido, dejando sin efecto cualquier instructivo/circular que contradiga al presente.

[Handwritten signature]
Ing. Sucy Pérez Vallejos
JEFE UNIDAD TÉCNICA
Unidad de Proyectos Especiales - UPRE
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

La Paz, 1 de mayo de 2025